



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2018-37899078--APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 405/19 (RESOL-2019-405-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón de los acuerdos obrantes en las páginas número 3/7 y 9, orden número 3 del expediente de referencia, quedando registrados bajo los números **886/19 y 887/19** Respectivamente.-

ANEXO I

En la Provincia de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Mayo de 2017 se reúnen por una parte, el SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGO DE AZAR (ALEARA) representada por el Sr. Norberto Adrián Gibelli (DNI 13.113.567) en su condición de miembro de comisión directiva y los Sres Ayelen Elizabeth Velis (DNI 36.213.147) y Cesar Alberto Vargas (DNI 28.846.405) en su carácter de delegados del personal de BINGO CIUDADELA SA, y por la otra parte, BINGO CIUDADELA SA representada en este acto por el Dr. Lisandro Martin Labombarda en su condición de miembros paritarios. -

Abierto el acto las partes manifiestan que han arribado al siguiente acuerdo en el marco del CCT N° 1522/16 "E":

PRIMERO: INCREMENTOS SALARIALES. A partir del 1/8/2017 y hasta las remuneraciones devengadas el 31/12/17 las partes acuerdan que los valores básicos vigentes para cada categoría serán los siguientes:

Categoría	Básicos Agosto 2017
ADM CONTABLE	\$ 31.137,29
ADMIN. RRHH	\$ 27.824,50
ANALISTA CONTABLE	\$ 34.320,50
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 22.597,30
ASISTENTE TECNICO	\$ 18.115,35
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 19.628,03
CADETE	\$ 19.015,98
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 17.698,88
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 20.758,36
JEFE MESA DE BINGO	\$ 19.077,83
JEFE TECNICO	\$ 31.256,61
LIMPIEZA	\$ 13.674,62
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 18.663,24
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 23.498,90
PAGADOR/A	\$ 16.151,04
PROMOTOR	\$ 16.151,04
R.R.P.P.	\$ 16.151,04
RECEPCIONAISTA	\$ 14.321,07
RECUESTO	\$ 16.917,15
SUPERVISOR TECNICO	\$ 28.804,46
SUPERVISOR/A	\$ 28.804,46
TESORERO	\$ 24.612,15
VALET PARKING	\$ 16.481,06

IF-2018-37940910-APN-DGD#MT

A partir de las remuneraciones devengadas el 1/1/2018 y hasta las remuneraciones devengadas el 28/2/18 las partes acuerdan que los valores básicos vigentes para cada categoría serán los siguientes:

Categoría	Básicos Enero2018
ADM CONTABLE	\$ 33.917,40
ADMIN. RRHH	\$ 30.308,83
ANALISTA CONTABLE	\$ 37.384,83
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 24.614,92
ASISTENTE TECNICO	\$ 19.732,79
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 21.380,54
CADETE	\$ 20.713,83
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 19.279,14
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 22.611,79
JEFE MESA DE BINGO	\$ 20.781,21
JEFE TECNICO	\$ 34.047,38
LIMPIEZA	\$ 14.895,57
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 20.329,60
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 25.597,02
PAGADOR/A	\$ 17.593,10
PROMOTOR	\$ 17.593,10
R.R.P.P.	\$ 17.593,10
RECEPCIONAISTA	\$ 15.599,74
RECUENTO	\$ 18.427,61
SUPERVISOR TECNICO	\$ 31.376,29
SUPERVISOR/A	\$ 31.376,29
TESORERO	\$ 26.809,66
VALET PARKING	\$ 17.952,58

SEGUNDO: GRATIFICACION EXTRAORDINARIA. Las partes establecen el pago de una GRATIFICACION EXTRAORDINARIA POR UNICA VEZ, la cual, podrá pagarse de una sola vez durante el mes de diciembre 2017 o, en su lugar, en cuotas, anticipando su cancelación conforme cronograma y montos detallados a continuación para cada una de las categorías:

a) Con fecha 22/5/17 y 6/6/17 se abonarán las sumas detalladas a continuación:

Categoría	Monto Cuota
ADM CONTABLE	\$ 3.336,14
ADMIN. RRHH	\$ 2.981,20
ANALISTA CONTABLE	\$ 3.677,20
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 2.421,14

IF-2018-37940910-APN-DGD#MT

ASISTENTE TECNICO	\$ 1.940,93
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 2.103,00
CADETE	\$ 2.037,43
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 1.896,31
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 2.224,11
JEFE MESA DE BINGO	\$ 2.044,05
JEFE TECNICO	\$ 3.348,92
LIMPIEZA	\$ 1.465,14
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 1.999,63
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 2.517,74
PAGADOR/A	\$ 1.730,47
PROMOTOR	\$ 1.730,47
R.R.P.P.	\$ 1.730,47
RECEPCIONAISTA	\$ 1.534,40
RECUENTO	\$ 1.812,55
SUPERVISOR TECNICO	\$ 3.086,19
SUPERVISOR/A	\$ 3.086,19
TESORERO	\$ 2.637,02
VALET PARKING	\$ 1.765,83

- b) Con las remuneraciones devengadas a partir 1/5/2017 hasta el 31/7/17 se efectuará un pago mensual por los siguientes valores:

Categoría	MONTO (VALOR CUOTA)
ADM CONTABLE	\$ 3.336,14
ADMIN. RRHH	\$ 2.981,20
ANALISTA CONTABLE	\$ 3.677,20
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 2.421,14
ASISTENTE TECNICO	\$ 1.940,93
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 2.103,00
CADETE	\$ 2.037,43
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 1.896,31
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 2.224,11
JEFE MESA DE BINGO	\$ 2.044,05
JEFE TECNICO	\$ 3.348,92
LIMPIEZA	\$ 1.465,14
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 1.999,63
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 2.517,74
PAGADOR/A	\$ 1.730,47
PROMOTOR	\$ 1.730,47
R.R.P.P.	\$ 1.730,47

IF-2018-37940910-APN-DGD#MT

RECEPCIONAISTA	\$ 1.534,40
RECUENTO	\$ 1.812,55
SUPERVISOR TECNICO	\$ 3.086,19
SUPERVISOR/A	\$ 3.086,19
TESORERO	\$ 2.637,02
VALET PARKING	\$ 1.765,83

- c) Conjuntamente con las remuneraciones devengadas desde el 1/8/17 hasta el 31/12/17 inclusive se pagarán mensualmente las siguientes sumas para cada una de las categorías mencionadas:

Categoría	MONTO (VALOR CUOTA)
ADM CONTABLE	\$ 2.780,12
ADMIN. RRHH	\$ 2.484,33
ANALISTA CONTABLE	\$ 3.064,33
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 2.017,62
ASISTENTE TECNICO	\$ 1.617,44
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 1.752,50
CADETE	\$ 1.697,86
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 1.580,26
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 1.853,43
JEFE MESA DE BINGO	\$ 1.703,38
JEFE TECNICO	\$ 2.790,77
LIMPIEZA	\$ 1.220,95
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 1.666,36
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 2.098,12
PAGADOR/A	\$ 1.442,06
PROMOTOR	\$ 1.442,06
R.R.P.P.	\$ 1.442,06
RECEPCIONAISTA	\$ 1.278,67
RECUENTO	\$ 1.510,46
SUPERVISOR TECNICO	\$ 2.571,83
SUPERVISOR/A	\$ 2.571,83
TESORERO	\$ 2.197,51
VALET PARKING	\$ 1.471,52

IF-2018-37940910-APN-DGD#MT

TERCERO: Las partes acuerdan reunirse durante el mes de septiembre de 2017 a fin de analizar el presente convenio teniendo en miras la evolución de la inflación y de la actividad tanto en general como en particular.

CUARTA: Las partes sujetan la validez del presente acuerdo a la homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en tal sentido, se comprometen a realizar todas las gestiones necesarias. Sin perjuicio de lo cual, ante el carácter salarial del presente acuerdo las mismas darán ejecución al mismo durante la tramitación de su homologación.

QUINTA: La REPRESENTACION GREMIAL solicita se proceda a abrir una mesa de dialogo a los fines de analizar las siguientes cuestiones: (a) HORARIOS DE BINGO, APERTURA Y CIERRE DE SALA: ; (b) FRANCO POR CUMPLEAÑOS: (c) EXTENSION DE LICENCIA POR MATERNIDAD: actualmente la licencia por maternidad es de tres meses la idea es extenderlo a 6 meses con goce de sueldo.(d) Relevos de puestos por los CAJEROS DE SALA DE BINGO; (D) Bonificación de fin de año.

No siendo para más, se firman 5 (cinco) ejemplares del mismo tenor.


Norberto Gabelli



VERIS SYEN








Eusebio M. Lebombardo

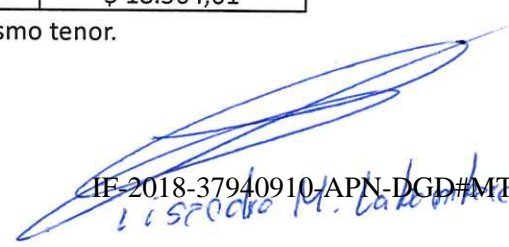
ANEXO II

En la Provincia de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero de 2018 se reúnen por una parte, el SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGO DE AZAR (ALEARA) representada por el Sr. Norberto Adrián Gibelli (DNI 13.113.567) en su condición de miembro de comisión directiva y los Sres Ayelen Elizabeth Velis (DNI 36.213.147) y Cesar Alberto Vargas (DNI 28.846.405) en su carácter de delegados del personal de BINGO CIUADADELA SA, en su condición de miembros de la Comisión Interna de Trabajadores de BINGO CIUADADELA SA, y por la otra parte, BINGO CIUADADELA SA representada en este acto por el Dr. Lisandro Martin Labombarda en su condición de miembros paritarios. Abierto el acto las partes manifiestan que han arribado al siguiente acuerdo en el marco del CCT N° 1522/16 "E": **PRIMERO:** En cumplimiento de la cláusula gatillo acordada en la cláusula tercera del convenio suscripto el 9/5/17 las partes acuerdan ejecutar la misma otorgando: (a) una gratificación extraordinaria para todas las categorías por la suma de \$3.000 y (b) elevar las escalas salariales vigentes a partir del 1/3/2018 conforme se detalla a continuación:

Categoría	SUELDO BASICO
ADM CONTABLE	\$ 34.695,83
ADMIN. RRHH	\$ 31.004,44
ANALISTA CONTABLE	\$ 38.242,84
ASISTENTE DE MARKETING	\$ 25.179,85
ASISTENTE TECNICO	\$ 20.185,67
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 21.871,24
CADETE	\$ 21.189,23
CAJERO/A DE MAQ. TRAG.	\$ 19.721,61
ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$ 23.130,75
JEFE MESA DE BINGO	\$ 21.258,16
JEFE TECNICO	\$ 34.828,80
LIMPIEZA	\$ 15.237,44
MANTENIMIENTO EDICILIO	\$ 20.796,18
MANTENIMIENTO TECNICO	\$ 26.184,49
PAGADOR/A	\$ 17.996,88
PROMOTOR	\$ 17.996,88
R.R.P.P.	\$ 17.996,88
RECEPCIONAISTA	\$ 15.957,77
RECUENTO	\$ 18.850,54
SUPERVISOR TECNICO	\$ 32.096,40
SUPERVISOR/A	\$ 32.096,40
TESORERO	\$ 27.424,96
VALET PARKING	\$ 18.364,61

No siendo para más, se firman 5 (cinco) ejemplares del mismo tenor.


Norberto Gibelli

Ayelen Velis

Cesar Vargas

Ayelen Velis


Lisandro Martin Labombarda
IF-2018-37940910-APN-DGD#MT
15/02/2018



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL SECT 405/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.